



Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Lima Norte

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Independencia, 22 de Mayo del 2023



Firma
Digital

Firmado digitalmente por CASTOPE
CERQUIN Lorenzo FAU 20550734223
soft
Cargo: Presidente De La Csj De Lima
Norte
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 22.05.2023 16:49:10 -05:00

RESOLUCION ADMINISTRATIVA N° 000646-2023-P-CSJLIMANORTE-PJ

VISTO:

Las Resoluciones Administrativas Nros. 559-A-2017-P-CSJLN/PJ, 480-2021-P-CSJLIMANORTE-PJ y 511-2023-P-CSJLIMANORTE-PJ de fechas 01 de junio del 2017, 14 de junio del 2021 y 25 de abril del 2023, respectivamente; y,

CONSIDERANDO:

Primero.- La Corte Superior de Justicia de Lima Norte tiene implementado y viene aplicando gradualmente el Sistema de Gestión de la Calidad (SGC) cumpliendo los requisitos de la Norma ISO 9001:2021, en algunos procesos administrativos y judiciales, tales como: a) orientación jurídica gratuita al usuario, b) el registro y control biométrico y, c) el proceso judicial de alimentos en el 6° Juzgado de Paz Letrado de Comas conforme se describe en las Resoluciones Administrativas Nros. 142, 391 y 559-A-2017-P-CSJLN/PJ; así como en d) procesos judiciales civiles y familia de la 1° Sala Civil, e) procesos laborales electrónicos bajo la Nueva Ley Procesal de Trabajo en la Sala Laboral, f) proceso inmediato para los delitos de omisión a la asistencia familiar en el 1° Juzgado de Investigación Preparatoria y la gestión de Exhortos y Cartas Rogatorias tramitadas ante la Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Lima Norte, conforme se describe en la Resolución Administrativa N° 188-2018-P-CSJLN/PJ, entre otros

Segundo.- Asimismo, por Resolución Administrativa Nro. 559-A-2017-P-CSJLN/PJ, se aprueba la Política de Calidad en la CSJ de Lima Norte, disponiendo el inicio de las acciones administrativas para la implementación del Sistema de Gestión de la Calidad (SGC), en la Oficina de Orientación Gratuita al Usuario, actualmente denominado Módulo de Atención al Usuario, Registro y Control Biométrico de los Procesados y Sentenciados Libres y el Sexto Juzgado de Paz Letrado de Comas de esta Corte, para la certificación del cumplimiento de la Norma ISO 9001:2015 (alcance 1), designándose a la CPC María Liliana Del Pilar De Los Ríos Vega, a cargo de la Jefatura de la Unidad de Planeamiento y Desarrollo, como Coordinadora del SGC.

Tercero.- Por Resolución Administrativa Nro. 480-2021-P-CSJLIMANORTE-PJ, se amplía los alcances del Sistema de Gestión de la Calidad (SGC) conforme al Anexo I de la citada resolución; disponiendo en el *Artículo Cuarto*, la ratificación de la CPC María Liliana Del Pilar De Los Ríos Vega, en adición a sus funciones, como Coordinadora del Sistema de Gestión de Calidad, durante la gestión 2021-2022.

Cuarto.- Por otra parte, mediante Resolución Administrativa Nro. 511-2023-P-CSJLIMANORTE-PJ se concluye la designación en el cargo de confianza de Jefa de la Unidad de Planeamiento y Desarrollo de la Corte Superior de Justicia de Lima Norte de la licenciada CPC María Liliana Del Pilar DE LOS RÍOS VEGA, con efectividad al 01 de mayo del 2023, designado al licenciado José Carlos REYES CUENTAS.

Quinto.- Siendo ello así, la adopción del Sistema de Gestión de Calidad es una decisión estratégica adoptada por esta Corte Superior de Justicia para mejora en la eficiencia enfocada en brindar una mejora tanto en la eficiencia así como en el usuario de los distintos procesos; corresponde designar al Coordinador del SGC en esta Corte Superior de Justicia, para el periodo 2023-2024, a fin de obtener niveles de eficacia en la gestión.





Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Lima Norte

Estando a lo expuesto y en virtud de lo previsto en los incisos 3) y 9) del artículo 90° del Texto Único Ordenado de la Ley Orgánica del Poder Judicial, la Presidencia:

RESUELVE:

Artículo Primero: DESIGNAR al licenciado **José Carlos REYES CUENTAS**, Jefe de la Unidad de Planeamiento y Desarrollo de la Corte Superior de Justicia de Lima Norte, en adición a sus funciones como Coordinador del Sistema de Gestión de Calidad de la CSJ de Lima Norte, con **efectividad al 01 de mayo del 2023**.

Artículo Segundo: PONER A CONOCIMIENTO de la presente resolución a la Unidad de Gestión de Despacho Judicial del Consejo Ejecutivo del Poder Judicial, Gerencia de Administración Distrital, Unidad de Planeamiento y Desarrollo, Coordinación de Personal y de los interesados, para los fines correspondientes.

Regístrese, comuníquese y cúmplase.

Documento Firmado Digitalmente

LORENZO CASTOPE CERQUIN
Presidente
Corte Superior de Justicia de Lima Norte

LCC/ehb

